

13/82

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de enero de 1980.-

Visto el expediente expediente No 273.002/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita la destinación de un sistema de trabajo para depurar la norma de agua subterráneas y acuíferos generales en el edificio de los Tribunales Federales de San Miguel de Tucumán; y

Con informe:

Por el Servicio Nacional de Arquitectura en la presentada, un presupuesto por los citados trabajos (Bs. 3/9), solicitada a fr. 2 por el Colegio Profesional de la Ciudad Federal de Invalicados de Tucumán.-

Por ello y teniendo en cuenta lo anterior procedente de por el Departamento de Arquitectura.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a celebrar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a Bs. 3/9 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIS MIL (\$ 49.920.000.-).

2º) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar y transferir al citado ente estatal

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

dicha suma, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "So-  
bras de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese, hágase saber al Departamen-  
to de Arquitectura y devuélvase a la Subsecretaría de /  
Administración, a sus efectos. Dése intervención al Regis-  
tro de Inmuebles Judiciales.-



ADOLFO R. GABRIELLA